

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), se efectúa el siguiente llamado:*

**Llamado a aspiraciones para la provisión por contrato**

**Llamado N° 38/16**

Dos (2) cargos de **Asistente Territorial** para Grupos de Referencia en el marco del Convenio ANEP-UdelaR , a los efectos de desempeñar funciones en el Programa Maestros Comunitarios (PMC), (con una remuneración equivalente a un Gr. 2 del Esc. G, 20 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión y por un período de diez (10) meses.

**Requisitos Específicos para la inscripción:**

- Egresado universitario o estudiante avanzado de las siguientes licenciaturas: Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Antropología.
- Experiencia y/o especialización en temas educativos y de trabajo con grupos y acompañamiento de procesos a nivel territorial.
- Experiencia en tareas de sistematización educativa.
- Disponibilidad de tiempo para viajar al interior del país.
- **Presentar una descripción de los aportes a la función que el postulante podría realizar y que considera podrían contribuir al desarrollo del Programa (no más de dos carillas).**

**Funciones a desempeñar:**

1. De coordinación:

- Reuniones sistemáticas con la Coordinación Técnica del PMC y el referente de FHCE.

2. Trabajo territorial:

- Reunión mensual con los Grupos de Referencia (GR) y acompañamiento de los nodos educativos del PMC que se prioricen desde la Coordinación de PMC.
- Acompañar la planificación de un cronograma de funcionamiento anual de los GR priorizados.
- Dinamizar el trabajo de los GR instalando agenda a nivel local.
- Participar activamente en la programación de al menos tres reuniones del PMC local al año.

3. Sistematización:

- Sistematizar, al menos, una experiencia de PMC local con la participación de los maestros involucrados.
- Elaborar informes semestrales que den cuenta del trabajo de cada GR

La Comisión Asesora podrá efectuar entrevistas a los aspirantes en caso que lo entienda necesario.

## **REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

### **➤ Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación <sup>1</sup>que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “ Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)).

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. Escolaridad actualizada (no más de treinta (30) días de expedida)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3 Y 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 38/16**– desde 19 de julio de 2016 hasta el **4 de agosto de 2016**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

---

<sup>1</sup>Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 6 de julio de 2016  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE